



Tesoro castiga a *El Mencho* y a otros cuatro del cártel Jalisco

ANEL TELLO Y ÁNGEL HERNÁNDEZ

El Departamento del Tesoro de EU sancionó a *El Mencho*, capo del cártel Jalisco, y a otros cuatro líderes de esa organización criminal, por su involucramiento en prácticas de terrorismo y por tráfico de drogas, como fentanilo, y actividades violentas para la protección de sus operaciones. PÁGS. 6 Y 7

EU congela bienes a *El Mencho* y confirma a asesino de *influencer*

Lista negra. Departamento del Tesoro documenta que el cártel Jalisco secuestra, tortura, organiza atentados con bomba y asesina a civiles, políticos y autoridades

ÁNGEL HERNÁNDEZ Y ANEL TELLO
CIUDAD DE MÉXICO

El Departamento del Tesoro de Estados Unidos sancionó a cinco líderes del Cártel Jalisco Nueva Generación, incluido su fundador Nemesio Oseguera Cervantes, *El Mencho*, por su involucramiento en prácticas de terrorismo, tráfico de drogas como fentanilo y actividades violentas para proteger sus operaciones.

Esta sanción, que se suma a la acusación penal que pesa sobre *El Mencho* en Washington, bloquea los bienes de los designados e impide a cualquier ciu-

dadano de EU tener negocios o transacciones financieras con los señalados.

“El reinado de terror del CJNG a lo largo de México y su tráfico de fentanilo a territorio estadounidense ha destruido incontables vidas. EU sigue fuertemente comprometido en aprovechar todas las herramientas disponibles para disminuir la capacidad de éste y otros cárteles de inundar nuestras calles con peligrosas drogas y perpetrar actos atroces contra civiles”, aseguró el secretario del Tesoro, Scott Bessent.

Esta designación, que se suma

a una previa contra *El Mencho*, se basa en sus actividades de narco-tráfico y su involucramiento en actividades terroristas.

Según la Oficina para el Control de Bienes Extranjeros (OFAC, por sus siglas en inglés) del Tesoro, el cártel Jalisco opera el tráfico de drogas como fentanilo, metanfetamina y cocaína hacia EU.

Controla, además, el puerto de Manzanillo, Colima, desde donde consigue precursores químicos para la fabricación de narcóticos, y perpetra secuestros, tortura, ataques con bombas y ejecucio-



nes de civiles, políticos, militares y autoridades para mantener y expandir sus operaciones.

El Tesoro documentó que esa organización está implicada en negocios criminales como el tráfico de combustible, fraudes con tiempos compartidos, trasiego de migrantes y corrupción. El caso contra la familia Jensen, recordó el departamento, que involucra una red transfronteriza de venta de *huachicol*, es uno ejemplo de cómo opera.

Sobre Oseguera Cervantes, las autoridades de ese país advirtieron que ha permitido al cártel operar bajo el modelo de franquicias en varias entidades, ganando así miles de millones de dólares.

“Oseguera y otros miembros de alto rango del CJNG se han involucrado en la extorsión y hacen pagos a oficiales corruptos para ampliar sus actividades criminales. Bajo sus órdenes, operadores han asesinado rivales, autoridades mexicanas, jueces y otros oficiales de gobierno”, detalló.

Además del *Mencho*, fue designado su yerno, Julio Alberto Castillo Rodríguez, un miembro senior del cártel con un gran poder en el puerto de Manzanillo, lo que le ha permitido la obtención de precursores químicos para el cártel y otras drogas sintéticas.

En la lista también aparece Gonzalo Mendoza Gaytán, *El Sapo*, encargado de las estrategias de reclutamiento de sicarios para el cártel y quien presuntamente dirigía el campo de entrenamiento ubicado en el rancho Izaguirre, en Teuchitlán, Jalisco.

El cuarto designado es Audias Flores Silva, *El Jardinero*, comandante regional de la organización en Zacatecas, Guerrero, Nayarit, Jalisco y Michoacán, y encargado de *narcolaboratorios*.

Otro de los sancionados es Ricardo Ruiz Velasco, *El Doble Ro* o *El Tripa*, un lugarteniente y afiliado a fuerzas especiales del CJNG, responsable, además, del aparato de comunicación y propaganda. Se le señala como responsable de varios asesinatos de alto perfil, como ataques y asesinatos de policías y civiles.

El Tesoro lo señala como el principal sospechoso del asesinato de su pareja, Valeria Márquez, cuyo crimen se perpetró mientras realizaba una transmisión en vivo en redes.

Fuentes de seguridad de Jalisco confirmaron, al otro día del asesinato de Márquez, que la agresión fue ordenada por Ruiz Velasco, uno de los jefes dentro del Grupo Élite del cártel Jalisco, que tiene entre sus tareas dar seguridad perimetral a líderes como *El Mencho*.

El comandante del CJNG evadió durante al menos una década sanciones y acusaciones públicas en EU, pero ayer fue finalmente designado por el Departamento del Tesoro.

Aunque el feminicidio de la *influencer* jalisciense logró acaparar gran atención mediática, no

es el único asesinato con el que se vincula a Ruiz Velasco.

Según EU, ha estado implicado en homicidios de alto perfil desde hace más de 10 años, incluidos el de policías y funcionarios públicos de Jalisco, así como el de la modelo venezolana Daisy Ferrer Arenas ocurrido en 2012.

El Doble R también es identificado como el encargado de la comunicación y la propaganda del grupo criminal, que desde su ascenso en el hampa ha adoptado como estrategia la difusión de videos que muestran a pistoleros con el rostro cubierto y con un único vocero que se pronuncia sobre algún hecho en específico.

Por separado, el embajador de EU en México, Ronald Johnson, celebró la inclusión de *El Mencho* y cuatro de sus lugartenientes en su lista negra.

“Bajo @POTUS @realDonaldTrump, EU actúa con firmeza para frenar el fentanilo. Los cárteles como el CJNG enfrentarán la justicia”, advirtió en X.

Johnson adelantó que el gobierno estadounidense seguirá trabajando con sus socios en México “para proteger a nuestra gente y frenar la violencia”. —

Resultados

Informe de la Operación
Frontera Norte del
17 de junio de 2025



14

Personas
detenidas



8

Armas de fuego
decomisadas



270 dosis
Droga
confiscada



2

Áreas de concentración
de droga inhabilitadas



2

Narcocampamentos
desmantelados



25 kilos
Marihuana
asegurada



3,190 litros
Precursores químicos
confiscados



66 mdp

Afectación económica
al crimen

FUENTE: Gabinete de Seguridad